Ayto. de Carreño

PRESENTACIÓN OFERTAS POR INVITACIÓN A CONTRATOS MENORES

Expediente: ____ / ____

1. Datos solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los/as obligados/as a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (www.ayto-carreno.es). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social: ____

Apellido 1: ____ Apellido 2: ____ NIF/NIE o CIF: ____

2. Datos representante (en caso de presentación por persona representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un/a obligado/a a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre: ____ Apellido 1: ____ Apellido2: ____

NIF/NIE: ____ Relación con solicitante: ____

3. Notificaciones a sujetos obligados Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (www.ayto-carreno.es)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo, se le aconseja revisar periódicamente el apartado de BUZÓN DE NOTIFICACIONES de la sede electrónica de www.ayto-carreno.es

☐ Notificación electrónica sujetos obligados (1) | Correo electrónico: ____

3 Bis. Notificación a sujetos no obligados. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS

Notificar por: ☐ Correo postal ☐ Medios electrónicos

Tipo Vía: ____ Denominación: ____ Nº, Km.: ____ Piso: ____ Puerta: ____

Población: ____ Provincia: ____ C.P.: ____

Teléfono: ____ Móvil: ____ Fax: ____

Correo electrónico para AVISOS Y COMUNICACIONES: ____

NOTA INFORMATIVA: Aunque haya elegido la notificación por correo postal se recomienda aportar una dirección de correo electrónico como medio de comunicación activo. Cuando haya elegido la notificación por medios electrónicos obligatoriamente debe aportar una dirección de correo electrónico.

En todo caso, y con independencia del medio elegido, todas las notificaciones se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.ayto-carreno.es) para que pueda acceder al contenido.

4. Solicita *(Marque una X en caso afirmativo)*

☐ Concurrir a las licitaciones públicas del Ayuntamiento de Carreño

4.a. Denominación del Contrato

____

4.b.Objeto del Contrato y CPV

____

CPV: ____

5. Se obliga a realizar la presentación objeto del contrato por el impote que a continuación se desglosa

	Numérico	Alfabético
Importe:		
I.V.A.:		
Importe con I.V.A.:		

5.a. Declaración responsable (marcar con una X lo que proceda)

- ☐ Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria
- ☐ Que no está incursa en prohibición para contratar, no hallándose comprendida en ninguna de las situaciones reseñadas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- ☐ Que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, con la Seguridad Social, y con el Ayuntamiento de Carreño y que está dado de alta en el epígrafe del IAE correspondiente al objeto del contrato, y autoriza al Ayuntamiento a comprobar estos elementos
- ☐ Que para la elaboración de la presente oferta ha tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigente en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- ☐ Que son ciertos los datos que figuran en la instancia de solicitud y en la documentación aportada.

6. Oposición expresa del/a interesado/a a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los/as interesados/as salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Carreño realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, Agencia Tributaria, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Carreño denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Carreño y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la calle Calle Santolaya, 1 y 3 Candás 33430 (Asturias).

Candás, a _____ de _____ de _____

Firma del Representante _____ Firma del Solicitante _____

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El/La solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

NOTA INFORMATIVA: En caso de estar obligado/a a relacionarse de manera electrónica con la Administración (1), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del **registro electrónico**. En caso de que los presente presencialmente, será requerido por el Ayuntamiento de Carreño para que subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(1) Obligados (Art.14.2) Ley 39/2015
Personas Jurídicas (Entidades sin ánimo de lucro)
Entidades sin Personalidad Jurídica
Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional
Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica
Empleados/as Públicos/as

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero CONTRATACIÓN con la finalidad de solicitar, tramitar y controlar las subvenciones, becas y ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento. Así mismo serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Carreño, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al responsable del fichero: Ayuntamiento de Carreño – C/ Santolaya, 1-3, 33430 CANDÁS (Asturias).